

Comunicación previa de apertura anual de piscinas

Nº de Expediente: _____

Datos de la entidad solicitante (Comunidad de Propietarios)

NIF: _____ Nombre/razón social: _____

Domicilio social

Tipo vía: (1) _____ Vía: _____ nº/ km: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta: _____

C. postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono/s: _____ / _____ Correo electrónico: _____

Datos del/de la representante (2)

Cargo: Presidente Comunidad Otro: _____ DNI/NIE: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Domicilio a efectos de notificación

Tipo vía: (1) _____ Vía: _____ nº/ km: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta: _____

C. postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono/s: _____ / _____ Correo electrónico: _____

Dirección de acceso a la instalación

Tipo vía: (1) _____ Vía: _____ nº/ km: _____

Nº de viviendas que forman la Comunidad de vecinos: _____

Relación de direcciones (si la piscina corresponde a más de un edificio): _____

Datos del Administrador:

NIF/NIE: _____ Nombre: _____ Apellidos: _____

Tipo vía: (1) _____ Vía: _____ nº/ km: _____ Esc: _____ Planta: _____ Puerta: _____

C. postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono/s: _____ / _____ Correo electrónico: _____

Datos de la piscina y su mantenimiento

Nº de vasos _____ Superficie en m²: Vaso 1: _____ Vaso 2: _____ Vaso 3: _____

Periodo de apertura: _____ Horario: _____

Datos del encargado del mantenimiento:

Nombre: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Requisitos

- La instalación cumple los requisitos según R.D. 742/2013, de 27 de septiembre, y D. 80/1998, de 14 de mayo de la C.M., y se encuentran en la instalación y a disposición de la inspección sanitaria los siguientes documentos: Contrato de socorrista acuático; Contrato médico/DUE (si procede); Inscripción del Socorrista en el Registro de la Comunidad de Madrid; Certificado DDD; Ficha técnica de los productos químicos para el tratamiento del agua; Libro de Registro de Control Sanitario Piscinas

Política de privacidad

- Acepto la política de seguridad y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que he reseñado.

Documentos requeridos en este procedimiento

Podrá, o bien, exhibir los documentos originales, informar de si ya lo ha aportado con anterioridad, o autorizar al Ayuntamiento para obtenerlos. En caso contrario, y de no cumplirse los requisitos, no podrá realizarse el trámite.

Aporto / Exhibo	Ya lo aporté en otro trámite	Si/No autorizo a obtenerlo
<input type="checkbox"/> NIF/NIE del entidad	Nº expediente: _____ Fecha: ___/___/___	
<input type="checkbox"/> NIF/NIE del representante	Nº expediente: _____ Fecha: ___/___/___	<input type="checkbox"/> Autorizo <input type="checkbox"/> No autorizo
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de representación	Nº expediente: _____ Fecha: ___/___/___	
<input type="checkbox"/> Análisis físico-químico y microbiológico del agua de los vasos de la piscina.		

_____ a _____ / _____ / _____
Lugar y fecha

Firma (3)

Los datos personales recogidos serán tratados en el fichero 2102440456, Base de Datos de Terceros, cuya finalidad es la gestión de personas que tienen o han tenido alguna relación con el Ayuntamiento y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Leganés. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio de Atención al Ciudadano, av Gibraltar 2, 28912 Leganés (Madrid). Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

Comunicación previa de apertura anual de piscinas

Instrucciones

El impreso debe cumplimentarlo en mayúsculas tipo imprenta.

(1) Tipo de vía: indique lo que proceda: av: avenida; c/: calle; cn: camino; cj: callejón; cr: carretera; p.º: paseo; pl.: plaza; tr: travesía.

Vía: indique el nombre completo de la vía.

(2) Representante: Deberá aportar original del documento que acredite tal representación y copia del NIF de la persona a la que representa.

(3) Firma: Una vez firmado puede presentarlo en los

lugares y formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si remite la comunicación previa de apertura de piscinas mediante registro electrónico, hágalo preferentemente al Registro General de la Omic del Ayuntamiento de Leganés (Omic-Ayto de Leganés)

Para cualquier información puede dirigirse al teléfono 010 desde Leganés, o al 912489010 si lo hace desde fuera de Leganés.

Documentos requeridos en este procedimiento

Si usted dispone de esos documentos, puede adjuntarlos o exhibirlos.

Si ya ha aportado anteriormente alguno de estos documentos en el Ayuntamiento, se encuentran en vigor, y no desea aportarlos nuevamente, indique el código del expediente y la fecha en la que los aportó.

Si no los aporta, debe autorizar para que sean consultados o recabados los datos o documentos necesarios para la presente solicitud que obren en poder del este Ayuntamiento o en otras Administraciones Públicas. En caso contrario, no podrá realizarse el trámite.

Información del Trámite

Le recordamos que debe cumplir los requisitos recogidos en el R.D. 742/2013, de 27 de septiembre por el que se establecen los criterios técnicos-sanitarios de las piscinas, y Decreto 80/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan las condiciones higiénico sanitarias de las piscinas de uso colectivo de la Comunidad de Madrid, y que deben encontrarse en la instalación y a disposición de la inspección sanitaria los siguientes documentos:

- Contrato de socorrista acuático;
- Contrato médico/DUE (si procede);
- Inscripción del Socorrista en el Registro de la Comunidad de Madrid;
- Certificado DDD;
- Ficha técnica de los productos químicos para el tratamiento del agua;
- Libro de Registro de Control Sanitario Piscinas (disponible en www.leganes.org)).

Normativa aplicable

- . R.D. 742/2013, de 27 de septiembre, y D. 80/1998, de 14 de mayo.
- . Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- . Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- . Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal